



Instituto de Ciencia y
Tecnología Alimentaria

Intal

REGISTRO WEB

En cumplimiento del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2,
numeral 4

Con el beneficio neto o excedente generado durante el año gravable 2023,
no se realizaron asignaciones permanentes.

CAROLINA MARIA URREA UPEGUI

Directora General